



Secretaría de Asuntos Parlamentarios

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 18 de diciembre de 2018.

V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.

VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XXI, recorriéndose las subsecuentes, del Artículo 5 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado José Concepción García González, de la fracción parlamentaria de MORENA.

VI.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 9, fracción VI, recorriéndose las subsecuentes; 12, fracción II; y 48, tercer párrafo de la Ley de Transportes para el Estado de Tabasco, en materia de servicio público de grúas; que presenta la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

VI.III Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.



Secretaría de Asuntos Parlamentarios

VI.IV Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 89 del Código Civil para el Estado de Tabasco; que presenta el Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

VI.V Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Tabasco; que presenta la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

VI.VI Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, para que en el Dictamen de la Iniciativa de reformas al Sistema Educativo Mexicano presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, se contemple un mecanismo que permita la reincorporación laboral o reinstalación de los maestros cesados por la implementación de la reforma educativa de 2013, misma que al ser abrogada o cancelada debe garantizar que los derechos de los trabajadores de la educación permanezcan intactos como antes de su implementación; que presenta la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA.

VI.VII Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 17 ayuntamientos de los municipios del Estado Tabasco, para que por medio de sus áreas operativas de protección civil, realicen inspección, vigilancia e implementación de un protocolo para prevenir accidentes, quemaduras por cohetes, pólvora y fuegos artificiales; así como, para que realicen campañas de concientización sobre la importancia de proteger el medio ambiente; que presenta el Diputado Rafael Elías Sánchez Cebrales, de la fracción parlamentaria de MORENA.



Secretaría de Asuntos Parlamentarios

VII. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación, en su caso.

VII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

VII.II Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, por el que se exhorta a autoridades federales, estatales y municipales, para que en la elaboración de sus planes de desarrollo y programas sectoriales; contemplen como prioridad, las políticas públicas y demás acciones que consideren pertinentes, entre ellas, la asignación de recursos para continuar y fortalecer los esfuerzos que se están realizando para mejorar el estatus sanitario del ganado bovino, para pasar de la zona B a la zona A en todo el territorio estatal; asimismo, para que de manera coordinada, con las autoridades encargadas de la seguridad pública, se establezcan las acciones de atención y supervisión a efectos de vigilar el uso del arete SINIGA, la guía de tránsito, factura y demás requisitos que se requieren para las movilizaciones de animales bovinos, así como para implementar el registro Electrónico de Movilización (REEMO); de igual forma, para que en el marco de los sistemas nacional y estatal de seguridad pública, realicen acciones para fortalecer la vigilancia en la frontera sur, para impedir que entre ganado que no cumpla con los requisitos que se exigen para ello, a fin de evitar la entrada de agentes patógenos.

VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.